

## **Responsabilidades y obligaciones de directores/codirectores de tesis y estudiantes.**

### **Información importante para estudiantes, directores y codirectores de tesis de estudiantes de nuevo ingreso en el Doctorado de Ciencias Físico Matemáticas.**

El Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas (DCFM) es un programa de Doctorado presencial y de tiempo completo. Es un programa que tiene tres orientaciones, cada orientación es un programa diferente pues cada una de ellas tiene su registro ante la Universidad de Guadalajara y ante la Dirección General de Profesiones. Este programa consta de 3 años, en periodos semestrales (un total de seis semestres), durante este tiempo los estudiantes deben llevar a cabo diferentes actividades, de las cuales se presentan las más importantes a continuación.

1. Actividades y responsabilidades de los estudiantes.
  - Dedicarse de tiempo completo a la elaboración de su proyecto de investigación.
  - Tomar las materias de Seminarios de Investigación del I al IV, principalmente con el director de tesis, en los semestres del primero al cuarto.
  - Cursar dos materias especializantes del catálogo de materias de cada orientación, a más tardar en el cuarto semestre, hacerlo de esta forma reduce significativamente (hasta en un 70%) el pago que deben hacer los estudiantes en los dos últimos semestres.
  - Hacer cuatro actividades complementarias del catálogo de actividades autorizadas en el DCFM.
  - Hacer una actividad de retribución social del catálogo de actividades autorizadas por CONACYT.
  - Elaborar o participar en la elaboración de un artículo JCR, y demostrar que está al menos aceptado para publicación.
  - Presentar un seminario de avance de investigación al final de cada semestre donde presente los principales avances de su proyecto de investigación ante su comité tutorial integrado por dos profesores del núcleo básico de su orientación y atender las indicaciones de los mismos.
2. Responsabilidades de los directores/codirectores de tesis en el DCFM
  - a. **Dedicar tiempo al estudiante**
  - b. Estar presente en la defensa de su anteproyecto.
  - c. Responder a las preguntas de los evaluadores de anteproyecto, si hubiera preguntas dirigidas a ellos.
  - d. Asesorar en todo lo que sea necesario, principalmente en el ámbito académico.

- e. Elegir anticipadamente las dos materias especializantes que tomará el estudiante, buscar al profesor que las impartirá (debe ser del núcleo académico) y comunicar su solicitud a la coordinación.
- f. Hacer las gestiones necesarias ante la Coordinación del Posgrado y/o a las instancias pertinentes para facilitar al estudiante todos los insumos o equipos necesarios para el desarrollo de su proyecto.
- g. Fomentar buena comunicación con el estudiante.
- h. Revisar que el estudiante avance en tiempo y forma en sus estudios.
- i. Asegurarse de que el estudiante presente sus seminarios de avances de investigación en tiempo y forma, al final de cada semestre en los tiempos que marque la coordinación del DCFM.
- j. Asegurarse de que el estudiante realice en tiempo y forma sus actividades complementarias.
- k. Asegurarse de que el estudiante realice sus actividades de retribución social.
- l. Asesorar al estudiante en el proceso de escritura y revisión de su tesis.
- m. Apoyar en la preparación del estudiante para su examen de grado.
- n. Cualquier situación o problema que no esté estipulado, comunicarlo a la Coordinación del Posgrado.